



NORMATIVA CAMPEONATOS DE BALEARES POR EQUIPOS JUVENILES 2025 – SUB10, ALEVÍN Y JUNIOR

En todo lo no dispuesto en esta normativa será de aplicación el Reglamento Técnico de la RFET y/o los Reglamentos específicos de los Campeonatos de España.

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Los campeonatos se disputarán anualmente de acuerdo con la presente normativa.

1.2. La titularidad del campeonato corresponde a la FTIB.

1.3. La FTIB delegará la organización a un club afiliado a la misma. Los clubes interesados en su organización deberán realizar la solicitud en tiempo y plazo.

1.4. La FTIB ofrecerá trofeos al club campeón y al finalista de todas las categorías masculinas y femeninas, así como medallas a los integrantes de los equipos. Los trofeos se entregarán al finalizar los campeonatos.

1.5. El campeonato será clasificatorio para el Campeonato de España en las categorías alevín y junior.

1.6. El campeonato se celebrará durante, al menos, 3 jornadas de competición.

1.7. Se rigen por esta normativa las categorías de sub10, alevín y junior.

1.8. Todos los partidos deberán jugarse en las instalaciones del club organizador.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. No se cobrarán cuotas de inscripción a los equipos participantes.

Participarán en el campeonato los clubes clasificados en los respectivos campeonatos insulares clasificatorios:

- Campeón y subcampeón de Mallorca.
- Campeón de Menorca.
- Campeón de Ibiza/Formentera.

En el supuesto de que una isla no dispute una de las categorías, no habrá clasificado y no podrá participar en el Campeonato de Baleares.

2.2. El club que en la presente edición pierda por W.O. no justificado no podrá inscribirse en la edición siguiente en la categoría en la que no se haya presentado.

2.3. Los equipos clasificados deberán enviar su inscripción por e-mail a melanie@ftib.es, junto con la lista de jugadores ordenada por clasificación dentro del plazo establecido. **No se aceptará ninguna lista de inscripción que no esté correcta y totalmente cumplimentada. Los equipos masculinos serán inscritos con un mínimo de cuatro jugadores y un máximo de seis. Los equipos femeninos con un mínimo de tres jugadoras y un máximo de cinco.** En toda inscripción deberá figurar el nombre del capitán (persona mayor de edad) con licencia federativa en vigor.

2.4. Los jugadores deberán tener licencia por el club solicitante, independiente (previa autorización por parte de la FTIB para jugar con ese club), ***o tener la licencia habilitada por la RFET para poder disputar el campeonato por equipos por la FTIB. Al menos el 50% de los jugadores que conformen el equipo deben tener licencia por el club.***

Ningún jugador/a podrá disputar ni haber disputado ninguna otra competición oficial por equipos, que compute para la clasificación nacional de la RFET, durante la temporada vigente en el momento, por otro equipo diferente al que lo/a inscribe.

Todos los equipos deberán cumplir con la normativa de los campeonatos de España por equipos, que obliga a que al menos el 50% de los participantes en cada una de las eliminatorias cumpla uno de los siguientes requisitos:

- Contar con la nacionalidad española al menos desde el 1 de enero del año anterior al que se dispute el campeonato.
- Tener fijada la residencia oficial en España y poseer NIE oficial o certificado de registro de ciudadano de la Unión, al menos desde el 1 de enero del año anterior al que se dispute el campeonato.

Es requisito indispensable la presentación de la documentación acreditativa pertinente como límite en la fecha de cierre de inscripciones del campeonato en cuestión.

2.5. El 50% de jugadores especificado ya se deberá cumplir a la hora de entregar la formación de individuales. En el caso de jugarse los dobles, deberá cumplirse con dicho 50% en el total de participantes de cada equipo que hayan disputado la eliminatoria, donde un jugador que juegue individual y dobles contará como un solo participante. Finalmente, si el número de participantes totales fuera impar, el 50% aplicable será con redondeo al alza.

2.6. En caso de producirse una baja justificada después de la publicación de la relación de jugadores y antes del sorteo que impida llegar al número mínimo de inscritos, el club podrá inscribir a nuevos jugadores, previa autorización de la FTIB y siempre que ninguno de ellos tenga mejor clasificación que el mejor de los jugadores ya inscritos y cumplan con los requisitos de participación antes mencionados.

3. FORMATO DE COMPETICIÓN

3.1. El campeonato se jugará por el sistema de liga (todos contra todos).

3.2. Cada eliminatoria constará de los siguientes partidos:

Masculino

Cuatro individuales

Un doble

Femenino

Tres individuales

Un doble

Sub10

Dos individuales

Un doble

3.3. La FTIB publicará la lista de jugadores de cada equipo y sus posibles actualizaciones antes del sorteo. En caso de igualdad de clasificación entre dos jugadores del mismo equipo, el mayor de los dos se colocará delante en la relación de jugadores.

3.4. Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un dobles. No es necesario que los jugadores del dobles hayan jugado el individual.

3.5. Los partidos individuales se jugarán en el siguiente orden en función de las pistas disponibles (modificación incluida por la RFET):

	Masculino	Femenino y sub10
1er turno:	Nº 1 y nº 2 individuales	Nº 1 y nº 2 individuales
2º turno:	Nº 3 y nº 4 individuales	Nº 3 individual
3er turno:	Dobles	Dobles

3.6. Los partidos individuales se disputarán a dos sets y match tie-break (a 10 puntos). Los partidos de dobles se disputarán a dos sets y match tie-break con el sistema de juego PUNTO DE ORO (No-ad). Los equipos sub10 jugarán los partidos individuales y de dobles con pelota “punto verde” a 2 sets cortos de 4 juegos y match tie-break, en caso de empate a un set.

3.7. En la categoría masculina, en caso de que la eliminatoria esté decidida antes de dar entrada al cuarto jugador, éste podrá ser sustituido por otro cualquiera del equipo que el capitán estime oportuno. (modificación incluida por la RFET)

3.8. Por cada partido ganado el equipo anotará un punto. El vencedor de la eliminatoria será el equipo que obtenga el mayor número de puntos.

3.9. En las confrontaciones femeninas (excepto en sub10), en caso de empate en una eliminatoria se seguirá lo indicado en los Reglamentos de la RFET:

En caso de empate (2-2) la fórmula que se utilizaría para desempatar sería disputando un Match Tie-break utilizando el formato de dobles con un intervalo de 10 minutos una vez finalizado el encuentro de dobles.

El Capitán de cada equipo podrá alinear a las dos jugadoras que estime oportuno para el encuentro de desempate.

4. DISPOSICIONES TÉCNICAS

4.1. Los capitanes, como mínimo quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de la eliminatoria, entregarán al juez árbitro la formación total de los encuentros individuales. Quince minutos antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma.

Entre la finalización del último individual y el inicio del dobles se permitirá un descanso máximo de 20 minutos. El juez árbitro podrá decidir programar un partido de la siguiente eliminatoria para no dejar la pista vacía. El encuentro de dobles será obligatorio en las jornadas 1 y 2. En la última jornada no se disputará el partido de dobles si la eliminatoria ya estuviera resulta, salvo que ambos equipos estén de acuerdo en jugarlo.

Se recomienda que los jugadores no se acerquen a la mesa/oficina del juez árbitro para evitar aglomeraciones y que sea solo el capitán el que lo haga.

4.2. Para poder entrar en el sorteo y disputar cualquier eliminatoria los equipos masculinos deberán presentarse a jugar con al menos cuatro jugadores y los femeninos con al menos tres jugadoras. No obstante, si, durante el transcurso de la competición, un equipo se presentase a jugar una eliminatoria con un jugador menos que el mínimo mencionado (es decir, tres jugadores en equipos masculinos y dos en equipos femeninos) por lesión de uno o más jugadores se admitirá que presente su alineación con los jugadores que el capitán tenga listos para jugar.

En este caso, el juez árbitro comunicará al equipo contrario esta incidencia antes de que presente su alineación definitiva, teniendo en cuenta que se le dará por ganado el último individual.

Si un equipo masculino se presentase solo con dos jugadores, se le daría por perdida la eliminatoria.

4.3. Se aplicará W.O. al jugador que no haya entrado en pista transcurridos quince minutos desde el instante que se le haya requerido para ello. El W.O. no justificado de un jugador implica la eliminación del equipo completo.

4.4. Si un jugador abandona su partido de individuales o pierde por W.O. justificado, no podrá participar en el dobles en la eliminatoria que estuviera disputándose.

4.5. En caso de que, por haberse disputado un número par de partidos (por causas meteorológicas, por ejemplo), se estableciera un empate en la eliminatoria, se declarará vencedor al club que haya ganado mayor número de sets. A este efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por 6/0 6/0. Asimismo, en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador. En el caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ganados.

4.6. Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y marcas comerciales.

4.7. En todas las liguillas se desempatará mediante el siguiente orden:

- 1º. Confrontaciones directas entre los Equipos implicados.
- 2º. Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los equipos que empaten.
- 3º. Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) entre los equipos que empaten.
- 4º. Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) global.
- 5º. Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.
- 6º. Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) global.

Para poder realizar dichos cálculos, todo partido con resultado de W.O. se contará como 60 60 y a todo partido empezado pero inacabado por algún tipo de abandono se le añadirán el resto de juegos al jugador vencedor hasta completar el resultado. Por ejemplo 63 21 y abandono se contará como 63 61.

A efectos de desempate, el *tie-break* se contabilizará como un juego mientras que el *match tie-break* equivaldrá a un set al calcular el número de sets y a un juego al computar el número de juegos.

5. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los jugadores y sus acompañantes están sujetos al código de conducta establecido por la RFET. Solo el/los capitán/es que aparezca/n en la relación de jugadores publicados en www.ftib.es está/n habilitados para dar instrucciones en pista a sus jugadores.

Los jugadores y sobre todo los acompañantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Abstenerse de hacer comentarios negativos o despreciativos sobre o hacia el adversario de su jugador, otros padres o acompañantes.
- Abstenerse de celebrar de forma excesiva los errores del adversario.
- Las sanciones por incumplimiento del Código de Conducta recaen sobre el jugador con un warning.

Se recuerda que al terminar cada partido los jugadores deberán pasar la estera del lado de la pista en la que han finalizado el partido (en tierra batida).

Por último, se recuerda que deben seguirse las normas de seguridad y acceso a las instalaciones deportivas, independientemente de si estas normas son más estrictas que las indicadas por las autoridades sanitarias competentes.